

**MEMORANDO No. 382-UAL-2023**

**PARA:** MSc. ELOISA MEJÍA  
SUB GERENTE DE SUMINISTRO, MATERIALES Y COMPRAS

**DE:** ABG. JOSE MARIO ALONZO CEDILLOS.  
JEFATURA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

ABOG. SANDRA SANCHEZ TORRES  
PROCURADORA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

**ASUNTO:** DICTAMEN LEGAL/ CONTRATACIÓN DIRECTA CD 002-2023

**FECHA:** 07 DE MARZO DEL 2023

Cordialmente, en relación al Memorando No. 242/2023-SGSMYC de fecha 03 de febrero del 2023, emitido por la MSc. Eloísa Mejía, Subgerente de Suministros, Materiales y Compras, donde se solicita dictamen legal referente al borrador del documento del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD/002/2023 "CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS"**, Dictamen que emite en los términos siguientes:

**I.-ANTECEDENTES**

De acuerdo a lo expresado por la Dirección Médica Nacional del IHSS, mediante Memorando No. 8216/DMN-2022 de fecha 28 de diciembre del 2023, donde en atención a solicitud de aclaración realizada por la Subgerencia de Suministro, Materiales y Compras en Memorando No. 3095-SGSMC-2022, remite las especificaciones para el proceso denominado PACC 2022 como "Repontenciamiento de los equipos de radiología para el IHSS", cuyo cambio de nombre se solicitó a **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL MARCA GENERAL ELECTRIC COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y**



HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS”, asimismo se indica lo siguiente:

1. Los equipos que forman parte de este proceso, fueron adquiridos por la Institución en el año 2011 e instalados en el año 2012, por lo que tienen 10 años en operación.
2. Estos equipos han sido objeto de mantenimiento preventivo y correlativo desde su adquisición, aumentando así su vida útil y cumpliendo la función de custodiar y preservarlos hasta su obsolescencia.
3. La secretaria de Desarrollo Económico, bajo Oficio DGSP-229-2022, indica que existe una Licencia de representación No. 1462-2008, entre GE Healthcare y la Sociedad Hospitec, S. de R. L. para la comercialización de sus productos y servicios de radiología en general.

La Dirección Médica Nacional del IHSS en Memorando No. 7136/DMN-GRSAS-IHSS-2022 de fecha 21 de diciembre del 2023, señala las justificaciones técnicas para el proceso de contratar mediante Contratación Directa los “Servicios de mantenimiento y actualización de los equipos de tomografía axial computarizada Marca General Electric, ubicada en el Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte”, en el cual se solicita el cambio de la modalidad a Contratación Directa por tratarse de adquisición de bienes especializados, cuya venta ha sido autorizada por la fábrica únicamente una empresa, al mismo tiempo se cambia el nombre del proceso a “MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXILIAR COMPUTARIZADA MARCA GENERAL ELECTRI, UBICADO EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”.

En fecha 20 de febrero del 2023 mediante **Memorando No. 324-UAL-2023**, esta Unidad de Asesoría Legal solicita que previo a la emisión del Dictamen Legal se debe actualizar la Disponibilidad Presupuestaria para el año fiscal 2023, en virtud a lo expuesto en el **Memorando No. 3203-SGP/IHSS-2022** de fecha 22 de noviembre, donde se informa en el párrafo final: “La disponibilidad presupuestaria brindada tendrá vigencia únicamente en el ejercicio fiscal del año 2022, en el caso de no ejecutarse en este año quedará sin valor y efecto para el siguiente”

En fecha 22 de febrero del 2023 mediante el Memorando **No. 297/2023-SGSMYC**, emitido por la MSc. Eloísa Mejía, Subgerente de Suministros, Materiales y Compra, se remitió la Actualización de la Disponibilidad Presupuestaria conforme al proceso aprobado por el PACC 2023, para la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD/002/2023 “CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS”, por un monto de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000,000.00), lo anterior contenido en el Memorando No. 330-SGP/IHSS-2023 de fecha 02 de febrero del 2023.

La Gerencia Administrativa y Financiera en los Memorando No. 14131-GAyF de fecha 23 de noviembre del 2022 y Memorando No. 16313-GAyF de fecha 30 de diciembre del 2022, en referencia al Memorándum 7136-DMN-IHSS-2022 del Régimen de Seguridad Social de Atención de la Salud, se autoriza el inicio del proceso de “CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS”.

Razón por la cual en fecha 03 de febrero del 2023, mediante el Memorándum No. 242/2023-SGSMYC emitido por la MSC. Eloísa Mejía, Subgerente de Suministros, Materiales y Compras, se remitió el borrador del documento en relación al proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD/002/2023 “CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS, donde se requiere para la aprobación dictamen legal referente al mismo.

Fue constatado en el Memorándum 330-SGP/IHSS-2023 emitido por el Subgerente de Presupuesto de fecha 02 de febrero del 2023, que existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los servicios objeto de la presente contratación, misma que asciende al monto de un monto de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000,000.00).

Debido a lo antes señalado persiste la necesidad de contratación del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD/002/2023 "CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS, el cual es vital en la prestación de los servicios que presta el IHSS, a sus derechohabientes, para suscripción de los servicios descritos en documento bases de licitación que para tales efectos fueron elaborados.

## II.-MARCO LEGAL

Del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional, debido a lo cual, todas las actuaciones de sus empleados y funcionarios deberán enmarcarse dentro del contexto del principio de competencia contenido en el artículo 321 Constitucional.

En tal sentido, los contratos de suministro suscritos por esta institución se registrarán de conformidad a lo establecido en la norma jurídica contenida en los artículos: 1, 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los artículos: 1, 2, 7 literal k) y 9 de su reglamento.

De lo cual se infiere que la modalidad para la adquisición de dichos suministros deberá adoptar la forma nominada en el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, es decir: licitación pública, licitación privada o contratación directa.

Encontrando los parámetros relativos a la procedencia de dichas modalidades en el Artículo 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023, mismo que fue reformado mediante el Decreto 157-2022 el cual fue publicado en el diario oficial La Gaceta de fecha 12 de enero del 2023.

La contratación directa como modalidad para la adquisición de suministros se encuentra regulada por lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado en cuyo numeral 2) Cuando se trate de la adquisición de respuestas u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes, y numeral 6) Cuando se trate de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados, Y en relación con el artículo 9 de la misma Ley .

Correspondiendo la adjudicación y autorización de la celebración de las contrataciones directas a la Junta Directiva del IHSS, de conformidad al párrafo final del referido Artículo 63, así como por lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los Artículos: 10 y 20 numeral 3) de la Ley del Seguridad Social (IHSS). Bajo cuya normativa dicho órgano se encontrará legitimado para la adjudicación de las contrataciones directas.

### III.-CONCLUSIONES

En atención a lo antes referido esta unidad legal concluye:

**PRIMERO:** Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido

por el Artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del Artículo 142 de la Constitución de la Republica.

**SEGUNDO:** Que en atención a la norma jurídica nominada en el Artículos: 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, así como a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los Artículos: 10 y 20 numeral 3) de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), corresponderá la adjudicación y autorización para la celebración de las contrataciones directas a la Junta Directiva del IHSS, órgano que se encuentra legitimado para la realización de dichos actos.

**TERCERO:** Que la contratación directa como modalidad para la adquisición de suministros se encuentra regulada por lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado, en cuyo numeral 2) Cuando se trate de la adquisición de respuestas u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengas patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes, y numeral 6) Cuando se trate de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados, y en relación con el Artículo 9 de la misma Ley, este proceso se debe realizar con la Sociedad que en Honduras es único proveedor autorizado, según dictamen técnico de justificación para inicio al proceso de contratación directa del servicio del área de Dirección Médica Nacional en el Memorándum No. 8216/DMN-2022 de fecha 28 de diciembre del 2022.

**CUARTO:** Que habiendo revisado el texto del documento del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD/002/2023 "CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS", esta Unidad de Asesoría Legal encuentra que los mismos se encuentran de conformidad a lo que para

tales efectos señalan las normas jurídicas aplicables. Siendo recomendable únicamente la realización de los siguientes cambios:

- a) En el apartado **INFORMACIÓN LEGAL**, considerar eliminar de la **DOCUMENTACIÓN LEGAL** documento solicitado en el numeral 12) Certificación de Inscripción en el Registro de los Proveedores y Contratistas del Estado **ONCAE**, en vista que este documento se solicita en la **FIRMA DEL CONTRATO** (página 14) de conformidad a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Contratación del Estado y el 30 de su reglamento.
- b) En el apartado “multas” se establezca claramente que la sanción aplicable será la vigente en las disposiciones generales del presupuesto al momento en que se produzca la infracción tanto en la forma como en el monto.

#### **IV.-FUNDAMENTOS DE DERECHO**

El presente dictamen legal es emitido en consideración y con fundamento en los artículos: 142 y 321 de la Constitución de la República. Artículos: 1, 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública. Artículos: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 15, 27, 33, 38 y 63 numeral 2) y 6) de la Ley de Contratación del Estado así como los artículos: 1, 2, 7 literal k), 9, 39 y 40 de su Reglamento. Artículos: 1, 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Y los artículos: 1, 8, 10 y 20 numeral 3) de la Ley Instituto Hondureño de Seguridad Social. Decreto Ejecutivo PCM-16-2022.

#### **V.-RECOMENDACIONES**

En consideración al contenido del presente dictamen, así como al análisis realizado del documento del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD/002/2023 “CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS”**, para el año 2023, esta Unidad Asesoría Legal a la Honorable Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

**RECOMIENDA:**

**PRIMERO:** Que en virtud de ser el órgano legitimado **ES PROCEDENTE** que la Junta Directiva **AUTORICE** este proceso de contratación, previo a lo cual será pertinente la enmienda de las mismas en lo relativo:

- a) En el apartado INFORMACIÓN LEGAL, considerar eliminar de la DOCUMENTACIÓN LEGAL documento solicitado en el numeral 12) Certificación de Inscripción en el Registro de los Proveedores y Contratistas del Estado **ONCAE**, en vista que este documento se solicita en la FIRMA DEL CONTRATO (página 14), de conformidad a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Contratación del Estado y el 30 de su reglamento.
- b) En el apartado "multas" se establezca claramente que la sanción aplicable será la vigente en las disposiciones generales del presupuesto al momento en que se produzca la infracción tanto en la forma como en el monto.

  
ABOG. SANDRA SANCHEZ TORRES  
PROCURADORA

  
ABOG. JOSÉ MARIO ALONZO CEDILLOS  
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL



Cc: Archivo

**MEMORANDO No. 330-SGP/IHSS - 2023**

**Para:** Dra. Teresa Isabel Reyes  
 Directora Médica Nacional

**De:** Lic. José Lorenzo Coto  
 Subgerente de Presupuesto Interino

**Asunto:** DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

**Fecha:** 02 de febrero del 2023.



En atención al Memorando No.1246-DMN-2023 de fecha 30 de enero del 2023 y recibido el 02 de febrero del 2023, se actualiza disponibilidad presupuestaria conforme al proceso aprobado en el PACC 2023 para la "CONTRATACION PARA LA MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS", por un valor de L 20,000,000.00. La estructura presupuestaria se detalla a continuación:

<b>Fondo:</b>	RSAS Régimen del Seguro de Atención de la Salud
<b>Área Funcional:</b>	SA190001 Régimen del Seguro de Atención de la Salud
<b>Centro Gestor:</b>	SA411000 Gerencia Régimen de Seguro Atención a la Salud
<b>Pospre:</b>	42410 Equipo Médico
<b>Monto disponible:</b>	L 20,000,000.00

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

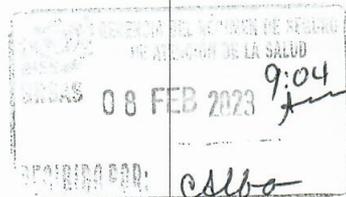
Se emiten cuatro (4) dictámenes originales de disponibilidad presupuestaria

Atentamente,


 Lic. Archivo  
 jlc-zavo

Tegucigalpa  
 Honduras C.A.

@IHSSHonduras



**MEMORANDO No.  
14131-GAyF-2022**

23 de noviembre de 2022

**PARA:** **Msc. Eloísa Mejía**  
Subgerente de Suministros, Materiales y Compras

**DE:** **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

**ASUNTO:** **Autorización Inicio de proceso y Cambio Nombre en el PACC-2022**

En referencia al Memorando No. 7136-DMN-2022 de la Gerencia del Régimen de Seguridad Social de Atención de la Salud, solicitando autorización para el proceso de **“Repotenciamiento de Equipos de Radiología para el IHSS”** se autoriza el inicio del proceso de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido, Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL Artículo 72 las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente para el año 2022 según Umbrales por montos. Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado. Así mismo se autoriza la modificación del nombre del proceso y su inclusión en el PACC-2022 a **“Servicio de Mantenimiento y Actualización de los Equipos de Tomografía Axial Computarizada Marca General Electric, Ubicados en el Hospital General de Especialidades y en el Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).”**

No.	Descripción	Monto en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L2,999,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L999,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.00 en Adelante	Concurso Público
		L250,000.00 a L999,999.99	Concurso Privado
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L600,000.00 en Adelante	Licitación Pública
		L250,000.00 a L599,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas

Se adjunta documentación con 33 folios.

Atentamente,

Cc: Gerencia del Régimen de Seguridad Social de Atención de la Salud

Archivo  
EM/JESH

Tegucigalpa, M.D.C.,  
Honduras C.A.



www.ihss.hn

**MEMORANDO No.  
16313-GAyF-2022**

**PARA:** **MSC. Eloisa Mejia**  
Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

**DE:** **Lic. Edwin Orlando Medina** *[Signature]*  
Gerente Administrativo y Financiero

**ASUNTO:** **Ref. Servicio de Mantenimiento y Actualizaciones de los Equipos de Tomografía Axial Computarizada**

**FECHA:** 30 de diciembre de 2022



*4/11/2023  
10:43 AM*

En atención a Memorando 8216-DMN-IHSS 2022, enviado por la Dirección Medica Nacional, referente a **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA MARCA GENERAL ELECTRIC, UBICADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL. (IHSS)**, se remite expediente, para que se realice trámite administrativo, presupuestario y Legal Establecido por el Instituto.

Se adjuntan 144 folios

Atentamente,

C: Dirección Medica Nacional  
Archive  
EOM/Roxana



Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

28 de diciembre de 2022

**MEMORANDO No. 8216-DMN-2022**

**PARA:** LIC. EDWIN MEDINA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**DE:** DRA. TERESA RIVERA  
DIRECCION MEDICA REGIONAL



**ASUNTO:** REF. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA MARCA GENERAL ELECTRIC, UBICADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Atendiendo la solicitud de aclaraciones realizadas por la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, recibidas mediante Memorando No. 3095-SGSMYC-2022, se remiten nuevamente las especificaciones técnicas para el proceso denominado en el PACC 2022 como "Repotenciamiento de equipos de radiología para el IHSS", cuyo cambio de nombre se solicitó a SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA MARCA GENERAL ELECTRIC, UBICADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), asimismo, se indica lo siguiente:

1. Los equipos que forman parte de este proceso, fueron adquiridos por la institución en 2011 e instalados en 2012, por lo que tienen 10 años en operación.
2. Los equipos han sido objeto de mantenimiento preventivo y correctivo desde su adquisición, aumentando así su vida útil y cumpliendo con la obligación de custodiar y preservarlos hasta su obsolescencia.
3. La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo oficio DGSP-229-2022, indica que existe una Licencia de Representante No. 1462-2008, entre GE Healthcare y la sociedad Hospitec S. de R. L., para la comercialización de sus productos y servicios de radiología en general.

A continuación, se detalla la documentación adjunta en donde constan los extremos antes dichos:

1. Como justificación técnica:
  - a. Memorando BIOMED-414-2022 original.
  - b. Memorando 1458 RX-HE-IHSS original.
  - c. Informe sobre estado actual de los equipos de radiología e imagen del HE del IHSS original.
  - d. Memorando original RX-02026-2022 del HRN original.
2. Memorando 3203-SGP/IHSS-2022 de disponibilidad presupuestaria original.
3. Especificaciones técnicas para la modernización de los equipos de tomografía axial computarizada marca General Electric, ubicados en el Hospital General de Especialidades y en el Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Edificio Administrativo, Barrio Abajo.  
Tegucigalpa, M.D.C.

4. Constancia autenticada de la Secretaría de Desarrollo Económico, de Licencia de Distribuidor No. 365-2022 a favor de HOSPITEC S. DE R.L. por parte de GE PRECISION HEALTHCARE LLC.
5. Carta de Representación general autenticada, de fecha 11 de agosto de 2022, a favor de HOSPITEC S. DE R.L., por parte de GE PRECISION HEALTHCARE LLC., como única entidad autorizada para comercializar en Honduras, productos y servicios de las modalidades de radiología, sistemas de tomografía computarizado, magnética y medicina nuclear, entre otros.
6. Dos (2) cotizaciones originales por L 10,355,736.78, cada una, para las dos tomografías del IHSS en el HGE y HRN.
7. Memorando 1839-SGSMYC-2022.
8. Memorando 1839-SGSMYC-2022.
9. Memorando 3009-SGSMYC-2022.
10. Memorando 13906-GAyF-2022.
11. Memorando 7136-DMN-2022.
12. Escrituras de la constitución de la empresa Hospitec S. de R. L debidamente autenticada
13. Certificado autenticado de distribuidor autorizado, emitido GE PRECISION HEALTHCARE LLC, a favor de HOSPITEC S. de R.L., con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.
14. Otras documentación soporte

Una vez autorizado el proceso por parte de Junta Directiva, deberá procederse a negociar el precio del contrato, a fin de obtener las condiciones más ventajosas para el IHSS.

Sin otro particular.

Cc: *Subgerencia de Compras/  
Archivo/*

## CONSTANCIA

La Infrascrita Directora General de Sectores Productivos, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **HACE CONSTAR:** Que en esta fecha se ha procedido a la inscripción en el Libro de Registro conforme al Régimen Especial de Representantes, Distribuidores y Agentes del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA), Tomo II, que al efecto lleva esta Dirección General, el cual literalmente dice: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR N° 365-2022**, Nombre del Solicitante (Concesionario): **HOSPITEC, S. DE R.L.**; Domicilio: Colonia Rubén Darío, Circuito Choloteca, casa 2121, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; Vigencia: Por tiempo definido, del uno de febrero de 2022 hasta el 31 de enero de 2023; Jurisdicción de la Distribución: En todo el territorio de la República de Honduras; Productos que Distribuirá: Para la promoción, venta y servicio de los siguientes productos: Línea de productos OEC, Equipo: Brazo en C Digital Móvil, Servicio: Piezas de Repuestos, Accesorios & Suministros, Contrato de Piezas, Línea de Producto DI, Equipo: Tomografía Computarizada, Equipos de Rayos X (Mamografía, Radiología: Rad y Flúor), Resonancia Magnética, Imagen Molecular (Medicina Nuclear: Radiofarmacia e Imagen Preclínica), PET, Estación de Trabajo de Ventaja, Rayos X Vasculares, Productos Angix, Densitometría Mineral Ósea; Servicio: Piezas de Repuestos, Tubos de Rayos X y TAC, Accesorios y Suministros (E-Cats.), Contrato de Piezas; Distribuidor Exclusivo: **NO**; Fecha del Contrato o Carta: 14 de enero del 2022; Nombre del Concedente: **GE PRECISION HEALTHCARE LLC.**; Domicilio y Nacionalidad: 3390 Mary Street, Suite 300, Miami, FL 33133, Estados Unidos de América; estadounidense. Dictamen Legal N° **092-2022**, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Licencia inscrita el 29 de marzo del 2022.

Para los fines que al interesado convengan, extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil veintidós.

  
**MARIA EMELINDA LARA**  
Directora General



Recibo de Pago N° 9345907  
CAD

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



sde.hn



106

7

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Modalidad	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (L)	Convocatoria a participar en el proceso	Recepción y apertura de Ofertas	Evaluación de las Ofertas	Notificación de resultados a oferentes	Fecha Estimada Contrato
42 162674	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, MANEJO, TRANSPORTE Y DESTRUCCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS FELIGROSOS EN LA ZONA NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	18000,000.00	20/02/2023	01/04/2023	02/04/2023	17/04/2023	02/06/2023
43 162675	AGUALZACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, UBICADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	20000,000.00	21/05/2023	30/06/2023	01/07/2023	16/07/2023	31/07/2023
44 162676	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	190000,000.00	20/02/2023	01/04/2023	02/04/2023	17/04/2023	02/05/2023
45 162677	CONTRATACION MEDIANTE COMODATO PARA EL SUMINISTRO DE OXIGENO Y OTROS GASES MEDICOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	49969,836.42	22/01/2023	03/03/2023	04/03/2023	19/03/2023	03/04/2023
46 162678	ADQUISICION DE CAMARAS DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	7000,000.00	16/02/2023	28/03/2023	29/03/2023	13/04/2023	28/04/2023
47 162679	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERCONEXION BANCARIA FOTOCOPIADO E IMPRESION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Compra Menor, Cotizaciones	Recursos Propios	224,208.00	17/05/2023	22/05/2023	23/05/2023	28/05/2023	31/05/2023
48 162680	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RENOVACION DE DOMINIO IHSS.HN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	4152,000.00	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023	29/09/2023
49 162681	ADQUISICION DE UN SERVICIO PARA GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	1644,876.12	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023	29/09/2023
50 162682	ADQUISICION DE UN SERVICIO PARA GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	5820,337.95	20/04/2023	30/05/2023	31/05/2023	15/06/2023	30/06/2023
51 162683	DATOS SIP-TRUNK, INTERNET Y CONTINGENCIAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	74341,368.86	20/04/2023	30/05/2023	31/05/2023	15/06/2023	30/06/2023
52 162684	HUMANOS Y SUS HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO SE SOFTWARE MÉDICO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	Internacional	Servicios	Licitación Publica Internacional	Recursos Propios	74341,368.86					29/09/2023
53 162685	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	7272,539.92	20/04/2023	30/05/2023	31/05/2023	15/06/2023	30/06/2023
54 162686	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED (SWITCHES) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Privada	Recursos Propios	830,400.00	25/06/2023	05/07/2023	06/07/2023	16/07/2023	31/07/2023
55 162687	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, SOFTWARE Y SERVICIOS PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNATIVO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Publica Nacional	Recursos Propios	29933,715.71	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023	29/09/2023



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA-2023)**

**APROBADO POR:**  
Junta Directiva

**ELABORADO POR:**  
Dirección Ejecutiva  
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Tegucigalpa, M.D.C.,  
Honduras C.A.,  
31 de enero 2023

@IHSSHonduras

Página 1 de 30

  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

# V. PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023





5.1 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN DE LA SALUD (POA-EM-2023)



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSOLIDADÓ DE PRODUCCION

EJERCICIO: 2023



REP:R00126239  
CREDITO:120233  
05/02/2023 05:55:22 p.m.

SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social  
INSTITUCION: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social  
GA: 2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD  
UE: 4 ATENCIÓN EN SALUD

ESTRUCTURA: 11-00-000-000-000 ID. EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: INTERVENCIÓN PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 1 - Intervenciones en salud brindadas a la población asegurada PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	258,539.00	204,809.00	232,733.00	205,750.00	261,329.00	273,692.00	283,683.00	301,785.00	255,750.00	256,750.00	232,733.00	222,503.00
A. Presup.	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00	694,995,839.00
<b>TOTAL PRODUCCION:</b>												3,069,002.00
<b>TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>												8,339,842,063.00

ESTRUCTURA: 11-00-000-001-000 ID. EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: CONSULTA PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 1 - Consultas Médicas obligatorias PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	253,780.00	193,333.00	219,917.00	241,597.00	266,835.00	259,593.00	268,200.00	285,167.00	241,967.00	241,657.00	219,917.00	210,250.00
A. Presup.	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00	387,820,072.00
<b>TOTAL PRODUCCION:</b>												2,900,004.00
<b>TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>												4,893,840,870.00



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSOLIDADO DE PRODUCCION

EJERCICIO: 2023



REP-R00R2023P  
GESTION: 2023  
05/02/2023 05:56:22 a.m.

SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social  
INSTITUCION: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social  
GA: 2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD  
UE: 4 ATENCIÓN EN SALUD

ESTRUCTURA: 11-00-000-002-000 ID\_EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: EGRESO PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 1 - Egresos hospitalarios otorgados PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	10,000.00	9,000.00	9,100.00	10,000.00	11,000.00	10,700.00	11,100.00	11,800.00	10,000.00	10,000.00	9,100.00	8,700.00
A. Presup.	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00	282,166,766.00

TOTAL PRODUCCION: 120,000.00

TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA: 3,386,001,193.00

ESTRUCTURA: 11-00-000-003-000 ID\_EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: SUBSIDIO PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 1 - Subsidios por enfermedad otorgados PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	4,259.00	3,267.00	3,716.00	4,083.00	4,482.00	4,369.00	4,533.00	4,818.00	4,093.00	4,093.00	3,716.00	3,553.00
A. Presup.	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00

TOTAL PRODUCCION: 49,061.00

TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA: 306,000,000.00



5.2 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (POA-VM-2023)



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSOLIDADO DE PRODUCCIÓN

EJERCICIO: 2023



REP:R00828239  
GESTION:2023  
05/02/2023 09:55:22 a.m

SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social  
INSTITUCIÓN: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social  
GA: 3 GERENCIA DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL  
UE: 5 UNIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTRUCTURA: 54-00-600-000-000 ID EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: PENSION PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 1 - Pensiones otorgadas a los derechohabientes PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	87,834.00	88,264.00	88,674.00	89,094.00	89,514.00	89,934.00	90,354.00	90,774.00	91,194.00	91,614.00	92,034.00	92,454.00
A. Presup.	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00

TOTAL PRODUCCIÓN: 0.00

TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8,729,686,414.00

ESTRUCTURA: 54-00-600-001-000 ID EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: PENSION PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 2 - Pensiones otorgadas a los derechohabientes PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	87,834.00	88,264.00	88,674.00	89,094.00	89,514.00	89,934.00	90,354.00	90,774.00	91,194.00	91,614.00	92,034.00	92,454.00
A. Presup.	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00	727,473,888.00

TOTAL PRODUCCIÓN: 0.00

TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8,729,686,414.00



5.3 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES (POA-RP-2023)



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSOLIDADO DE PRODUCCION

EJERCICIO: 2023



REP:R002235  
GESTION:2023  
05/02/2023 08:56:22 a.m.

SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social  
INSTITUCION: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social  
GA: 4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES  
UE: 0 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

ESTRUCTURA: 13-09-005-000-000 ID EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: INTERVENCION PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 1 - Intervenciones de Enfermedades Laborales y accidentes de trabajo PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	4,205.00	4,217.00	4,227.00	4,237.00	4,247.00	4,257.00	4,267.00	4,277.00	4,287.00	4,297.00	4,307.00	4,314.00
A. Presup.	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,101.00	13,687,106.00

TOTAL PRODUCCION: 51,148.00

TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA: 164,246,217.00

ESTRUCTURA: 13-09-005-001-000 ID EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: PENSION PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 2 - Pensiones otorgadas a derechohabientes por accidentes de trabajo y/o enfermedades de trabajo PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	3,616.00	3,622.00	3,635.00	3,645.00	3,655.00	3,665.00	3,675.00	3,685.00	3,695.00	3,705.00	3,715.00	3,724.00
A. Presup.	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,333.00	9,201,337.00

TOTAL PRODUCCION: 0.00

TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA: 110,416,000.00



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSOLIDADO DE PRODUCCION  
EJERCICIO: 2023



REP:R0032239  
GESTION:2023  
05/02/2023 08:55:22 a.m.

SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social  
INSTITUCION: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social  
GA: 4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES  
UE: 6 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

ESTRUCTURA: 13-00-000-002-000 ID\_EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: SUBSIDIO PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 3 - Subsidios entregados a derechohabientes por accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00
A. Presup.	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00
<b>TOTAL PRODUCCION:</b>												4,200.00
<b>TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>												21,000,000.00

ESTRUCTURA: 13-00-000-003-000 ID\_EXPEDIENTE: N/A UNIDAD DE MEDIDA: INTERVENCION PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO  
PRODUCTO: 4 - Intervenciones preventivas a las empresas PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
A. Presup.	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00	2,735,768.00
<b>TOTAL PRODUCCION:</b>												500.00
<b>TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:</b>												32,829,217.00



## VI. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023 – CADENA DE VALOR (SPE)

### 6.1 PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023 RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)  
 SUB SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
 DIVISIÓN DE REGISTRO Y RESULTADOS  
 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2023

INSTITUCIÓN: IHSI Instituto Hondureño de Seguro Social	
<b>MATRIZ DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	
Nombre del Programa:	Pólizas de Invalidez, Vejez y Muerte
Objetivo del Programa:	Garantizar de Prestaciones Económicas para mitigar la pobreza al enfrentar los riesgos de Invalidez, Vejez y Muerte
Resultados (Cuantitativos):	1,384,816, Años de Beneficiarios
Presupuesto (en MLC):	
Unidad de la Unidad Organizativa:	Unidad de Previsión Social
Responsable del Programa:	Mtro. Víctor Martínez
Indicador de Seguimiento:	N/A

Categoría de Beneficiarios	Resultado / Producto Final / Producto Intermedio	Indicador	UNIDAD DE MEDIDA	Tipo	Categoría de Productos Finales	Registros de Productos Finales Intermedios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total		
																			2023	2022	2021
Totales	Seguimiento de Invalidez y Vejez y Muerte	Beneficiarios en el Régimen de Previsión Social (PASA, VEC y MUE)	PERSONAS	REGISTRADOS	Servicios	4,451	4,051	4,411	4,079	4,541	4,304	4,409	4,433	4,336	4,300	4,323	4,287	4,250	4,074	4,007	4,113
Producto Final 1	Prestaciones otorgadas a los beneficiarios	Número de prestaciones otorgadas a los beneficiarios	PERSONAS	REGISTRADOS	Servicios	81,144	37,834	38,204	38,474	38,004	38,334	38,334	38,354	38,774	38,184	38,614	38,204	38,454	38,133	36,303	36,424
Producto Intermedio 1	Prestaciones otorgadas a los beneficiarios	Número de prestaciones otorgadas a los beneficiarios	PERSONAS	REGISTRADOS	Servicios	81,144	37,834	38,204	38,474	38,004	38,334	38,334	38,354	38,774	38,184	38,614	38,204	38,454	38,133	36,303	36,424





## VII. ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN Y PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2023

El presupuesto aprobado por la Junta Directiva del IHSS correspondiente al año 2023 fue de L.18,034,249,089; el que está distribuido de la siguiente manera:



**REPORTE DE DIFERENCIAS DE POA Y PRESUPUESTO  
APROBADO CONGRESO  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2023**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

REP:R00025624  
GESTION:2023  
05/02/2023 07:54:58 a.m.

PRG SPRO PRY ACTIVIDAD OBRA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	POA (VIGENTE)	DIFERENCIA	S/P
<b>SECTOR:</b> T113	<b>Instituciones de la Seguridad Social</b>				
<b>INSTITUCIÓN:</b> 691	<b>Instituto Hondurano de Seguridad Social</b>				
<b>GA:</b> 2	<b>GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD</b>				
<b>UE:</b> 4	<b>ATENCIÓN EN SALUD</b>				
11-00-000-000	SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	8,339,842,063.00	8,339,842,063.00	0.00	
11-00-000-001	CONSULTAS MÉDICAS:	4,653,840,870.00	4,653,840,870.00	0.00	
11-00-000-002	ATENCIÓN HOSPITALARIA	3,386,001,193.00	3,386,001,193.00	0.00	
11-00-000-003	OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD COMUN	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00	
<b>GA:</b> 3	<b>GERENCIA DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL</b>				
<b>UE:</b> 5	<b>UNIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL</b>				
54-00-000-000	BENEFICIOS DE PREVISIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	8,729,686,414.00	8,729,686,414.00	0.00	
54-00-000-001	OTORGAMIENTO DE PENSIONES	8,729,686,414.00	8,729,686,414.00	0.00	
<b>GA:</b> 4	<b>GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES</b>				
<b>UE:</b> 6	<b>UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES</b>				
13-00-000-000	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	164,245,217.00	164,245,217.00	0.00	
13-00-000-001	OTORGAMIENTO DE PENSIONES POR ENFERMEDAD PROFESIONAL Y/O ACCIDENTE LABORAL	110,416,000.00	110,416,000.00	0.00	
13-00-000-002	OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	21,000,000.00	21,000,000.00	0.00	
13-00-000-003	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES EN LAS EMPRESAS	32,829,217.00	32,829,217.00	0.00	